



RESOLUCIÓN Nº 011-18

(22 de Mayo de 2018)

Por medio de la cual se corrige los resultados de las elecciones a Representante de Estudiante, que se llevaron a cabo el 15, 16 y 17 de mayo de 2018.

EL RECTOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE SUCRE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO

- **1.** Que las elecciones a representantes de estudiantes, se llevaron a cabo durante los días 15, 16 y 17 de mayo de 2018.
- 2. Que el aplicativo de elecciones está tomando como votantes disponibles a los estudiantes de programas en convenio con TECNAR y estos no están aptos para votar teniendo en cuenta que no son estudiantes de CORPOSUCRE.
- **3.** Que los estudiantes de los programas en convenio con TECNAR, solo pueden ejercer su derecho al voto en las jornadas de elecciones programadas por TECNAR.
- 4. Que se hace necesario corregir el resultado de las elecciones a través de Resolución de Rectoría, afín de garantizar la transparencia del proceso electoral.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Corregir los resultados de las elecciones a representante de estudiantes que se llevaron a cabo durante los días 15, 16 y 17 de mayo de 2018 así:

Facultad	Tipo	No. De Votantes	No. De Votantes Disponibles	% de Votación
FACSA	Estudiante	116	216	53.7%
FACA	Estudiante	150	635	23.6% MinEducación



"Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional"





FACS	Estudiante	529	1972	27.1 %
FACI	Estudiante	127	251	50.6%

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sindelejo, a los 22 días del mes de mayo de 2018.

AMAURY VELEZ TRUJILLO

Rector

